

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 2511 del 02 de junio de 2022.-

LOTA, 22 SET. 2022

DECRETO N° 4305.-I(C)

Vistos y considerando:

Decreto Aprueba Finiquito, N° 2511 de fecha 02.06.2022; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 2511 de fecha 02 de junio de .2022, que Aprueba Finiquito de doña a Ángela Noemí Garretón Ramírez,

2.- Dicho documento en punto Considerando **DICE:**

Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 25 de marzo de 2013.

Y DEBE DECIR:

Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 18 de marzo de 2013.

3.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 2511 de fecha 02 de junio de 2022, se mantiene vigente en todas sus partes.

4.- Transcribábase a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV /JMAB/SMC/MFPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria. ID 848
- Archivo.